



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ" DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:03 horas del día 21 de octubre de 2019, en el Salón Belisario Domínguez, sito en Calle 10, esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, de esta Ciudad de México se reunieron las y los integrantes del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón (en adelante "El Comité") previo registro de asistencia para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2019; estando presentes para dichos efectos: Lic. Alberto Esteva Salinas, Presidente Suplente de "El Comité" y Director General de Administración, Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; Lic. Hugo Fernando Montes de Oca, Secretario Técnico Suplente de "El Comité" y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; asimismo se encuentran presentes en calidad de Vocales de "El Comité", el Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Jefe de la Unidad Departamental de Amparos; Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Director de Gobierno, Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Vocal y Directora General de Desarrollo Social; Lic. Laura Ornelas Rivera, Directora General de Cultura, Educación y Deporte; C. Guillermo Ramírez Hernández, Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Biólogo Horacio Medina Sánchez, Vocal y Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático; Lic. José Pablo Alarcón Olmedo, Vocal Suplente por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Comandante y Director Operativo; C.P. Leonardo Gregorio Bobadilla Valdés, Vocal Suplente por la Dirección General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes y Líder Coordinador; Mtra. María José Martínez Ruíz, Vocal y Directora General de Prevención Contra las Adicciones; C.P. Aurora Yolanda Martínez Hernández, Vocal y Directora de Finanzas; C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez, Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y Control Vehicular; C. José Jacques y Medina, Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía; Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; Lic. Edith Flores Angulo, Asesor Suplente por la Coordinación de lo Consultivo Jurídico y Líder Coordinador en Proyectos de Bufete Jurídico; el Lic. Juan Gerardo Martell Martínez, Invitado Suplente por la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y Subdirector de Giros y Establecimientos Mercantiles y C. José Federico Piña Mendieta, Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Presidente Suplente de "El Comité" y Director General de Administración; en nombre de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, da la más cordial bienvenida a esta Sexta Sesión Extraordinaria del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, solicitando al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

Al respecto, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; indica que si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Sexta Sesión Extraordinaria de "El Comité".

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Retomando la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Presidente Suplente de "El Comité" y Director General de Administración, solicita al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, de lectura al punto 2.- Presentación y en su caso Aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, informa que el "Orden del Día", queda conformada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. L.C. 19.

3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE REGISTRO DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. L.C. 20.

3.3.- ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO (TRACTOR AGRÍCOLA). L.C. 21.

3.4.- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. L.C. 22.

A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del "Orden del Día" correspondiente, la cual en acto continuo, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. L.C. 19.

El Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, informa que continuando con el punto 3.- **PRESENTACIÓN DE CASOS**, en donde a continuación se pone a su consideración el punto 3.1.- **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. L.C. 19**, mediante el cual las Direcciones Generales de Servicios Urbanos, Obras y Desarrollo Urbano y de Administración, presentan para su autorización el Listado de Casos No. 019, para llevar a cabo la Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico, en la partida presupuestal 2461 "Material Eléctrico y Electrónico"; mediante los Requerimientos No. 134, 135, 136, por un importe de \$15,285,167.92 (Quince millones doscientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y siete pesos 92/100 M. N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento legal en los Artículos 134 Constitucional; Artículo 27, Inciso C, 28, 52, 54 fracción II Bis de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual se presenta cuadro comparativo con 3 empresas a las que se invitó a participar en esta contratación, preguntando si se tiene algún comentario al respecto; al no haberlo se somete a votación el Listado de Caso No. 019, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.2.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE REGISTRO DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. L.C. 20.

A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, informa que continuando con el punto 3.2.- **Contratación del Servicio de Digitalización y Actualización del Sistema de Consulta de Registro de Manifestaciones y Licencias de Construcción**, en donde la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, presentan para su autorización el Listado de Casos No. 020, con cargo a la partida 3361 "Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado" mediante el Requerimiento No. 096 por un importe de \$8,115,933.00 (Ocho millones ciento quince mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M. N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento legal en los Artículos 134 Constitucional; Artículo 27, Inciso C, 28, 52, 54 fracción II Bis de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual se presenta el cuadro comparativo con 3 empresas a las que se invitó a participar en esta contratación, preguntando si se tiene algún comentario al respecto; al no haberlo se somete a votación el Listado de Caso No. 020, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.3.-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO (TRACTOR AGRÍCOLA). L.C. 21.

Continuando con la palabra, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, informa que continuando con el punto 3.3.- **Adquisición de Maquinaria y Equipo Agropecuario (Tractor Agrícola)**, en donde la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, presentan para su autorización el **Listado de Casos No. 021**, con cargo a la partida **5611 "Maquinaria y equipo agropecuario"** mediante el **Requerimiento No. 125** por un importe de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento legal en los Artículos 134 Constitucional; Artículo 27, Inciso C, 28, 52, 54 fracción II Bis de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual se presenta el cuadro comparativo con 3 empresas a las que se invitó a participar en esta contratación, preguntando si se tiene algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, el Biólogo Horacio Medina Sánchez, Vocal y Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático, señala que esta Dirección a su cargo tiene entre sus planes de trabajo impulsar el Desarrollo Agropecuario; haciendo hincapié que desde antes del inicio de esta Administración, ya se contaba con una importante cantidad de servicios relacionados con el uso de maquinaria agrícola; la cual brinda a los productores las facilidades para que puedan continuar con el trabajo de sus tierras; estos servicios han sido en gran medida los mayores detonantes y han ayudado a los productores, ya que al año se realizan cerca de 700 servicios relacionados con la producción agropecuaria de los cuales prácticamente el 75% son servicios realizados por esta maquinaria; con el uso del tractor se les apoya en los servicios de rastreo, barbecho limpieza de terreno, etc.; esto ha permitido ayudar en gran medida a los productores que se encuentran en la parte alta de la Alcaldía; en esta Alcaldía no se tiene una producción agrícola tan grande como la de Tlalpan o Milpa Alta; pero finalmente los productores han encontrado en la Alcaldía desde hace años la ventaja de contar con este beneficio; la principal ventaja es que los productores pueden mantener sus producciones agrícolas y no tienen que vender sus tierras por necesidades económicas que vendría a derivar en un cambio en el subsuelo; ya que si un productor tiene una parcela de una o dos hectáreas al venderlo se llegan a construir entre 30 y 40 casas generando que se afecte el entorno en materia ambiental.

A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, pregunta si se tiene algún otro comentario; al no haberlo se somete a votación el **Listado de Caso No. 021**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

3.4.- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. L.C. 22.

Continuando con el Orden del Día, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, informa que continuando con el punto 3.4.- **Adquisición de Artículos Metálicos para la Construcción**, en donde las Direcciones Generales de Administración, Servicios Urbanos y Obras y Desarrollo Urbano, presentan para su autorización el **Listado de Casos No. 022**, con cargo a la partida **2471 "Artículos metálicos para la construcción."** mediante los **Requerimientos Nos. 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133** por un importe de \$10,442,804.51 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 51/100 M. N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento legal en los Artículos 134 Constitucional; Artículo 27, Inciso C, 28, 52, 54 fracción II Bis de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual se presenta el cuadro comparativo con 3 empresas a las que se invitó a participar en esta contratación, preguntando si se tiene algún comentario al respecto.

Tomando la palabra, el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano, indica que referente a estos insumos, los artículos metálicos para la construcción se refiere básicamente a lo que son los aceros de recorte como las varillas y los perfiles estructurales y todo lo necesario para atender tanto la infraestructura urbana como los inmuebles públicos; obviamente las actividades sustantivas tienen que ver mucho con los insumos ya que el gasto en materia del capítulo 1000 y de otros capítulos que nos ayudan; obviamente no se pueden detener porque es un gasto constante, porque cuando no contamos con los insumos necesarios se estaría realizando un gasto sin el cumplimiento respectivo de las metas; de aquí el contar con los insumos necesarios; mencionando que en la Sesión pasada ya se contó con el suministro y abasto de los materiales de construcción, agregados, madera, eléctrico y metálicos, estos dos últimos que se está presentando en esta Sesión y con esto se complementa lo necesario para el

cumplimiento de las metas sustantivas.

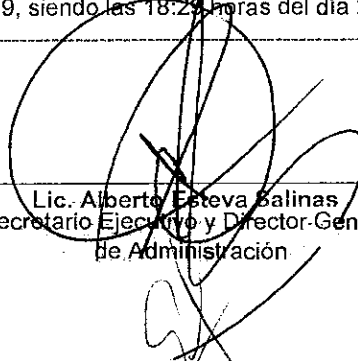
Acto seguido, el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, comenta que estas partidas van a servir mucho para la cuestión de los metálicos: como son el arreglo de las coladeras de las cuales todos los días se tiene reportes de coladeras abiertas, siendo este un tema hidráulico y que son causantes de accidentes graves; este tipo de acero sirve para realizar los trabajos de operación hidráulica; en cuestión de los volumétricos que son utilizados para las renivelaciones de los brocales, que conjuntamente con el material eléctrico que evidentemente en el día a día que es utilizado para el alumbrado público son parte importantísima de los materiales en la reconstrucción del equipo de las luminarias que se tienen para darles mantenimiento y aprovechamiento de la infraestructura con la que se cuenta.

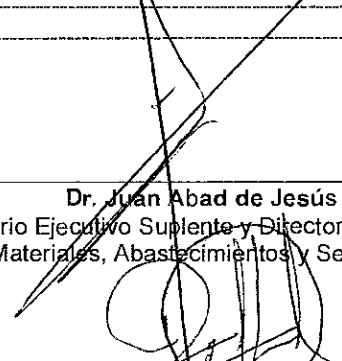
A continuación, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, pregunta si se tiene algún otro comentario; al no haberlo se somete a votación el **Listado de Caso No. 22**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

Tomando la palabra, el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, comenta que derivado de este procedimiento de prevención que se estableció con la Dirección General de Administración, que nos permite con la oportunidad de vida hacer las observaciones correspondientes a sus procedimientos; se nos confirmó positivamente dos recursos de queja que presentaron distintos proveedores quejándose de un par de procedimientos y la Contraloría General a través del área de Responsabilidades que sale de nuestra competencia confirmo que el procedimiento había ido transparente y apegado a la Normatividad; celebrando lo anterior porque esto ha ayudado mucho y se ha empezado a tener frutos el procedimiento preventivo, puede haber errores humanos se puede ir alguna observación pero en lo general se ha trabajado conjuntamente con el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Ejecutivo Suplente de "El Comité" y Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, a quien se le agradece su disposición y esto se ha logrado en apego a lo que marca la Ley. Asimismo, agradece a los Directores Generales la respuesta brindada al operativo que se implementó el fin de semana ya que la Circular se publicó el 16 de octubre de 2019 y al Órgano Interno de Control, se nos instruyó hasta la noche del 17 de octubre y a su vez se notificó a la Dirección General de Administración hasta el día 18 y la respuesta en términos generales fue positiva fuimos de las Alcaldía que no reportamos mayores incidentes; los incidentes fueron menores; solo dos servidores públicos no cumplieron con la disposición en toda la Alcaldía y pertenece a una misma Dirección General, pero en general la respuesta y reacción fue muy positiva; por lo cual se agradece a todos los Directores Generales el esfuerzo, este ejercicio se debe aprovechar para perfeccionar algunos detalles, en algunas oficinas se quedaron los celulares apagados sin ensobretar, este es un detalle menor pero lo rescatable del tema es la capacidad de reacción que tiene la Alcaldía ante un evento tan apresurado.

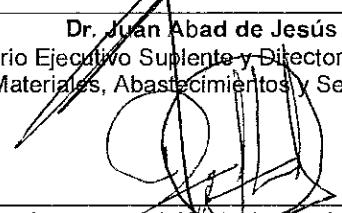
Al no haber ningún otro comentario, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Presidente Suplente de "El Comité" y Director General de Administración, y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Sexta Sesión Extraordinaria del "Comité" de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón 2019, agradece en nombre de la Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, la Lic. Layda Elena Sansores San Román, la participación y presencia de los asistentes, dando oficialmente por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2019, siendo las 18:29 horas del día 21 de octubre de 2019.

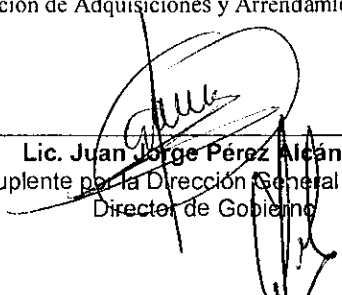
FUNCIONARIOS


Lic. Alberto Esteva Salinas
Secretario Ejecutivo y Director General
de Administración

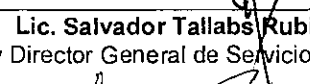

Dr. Juan Abad de Jesús
Secretario Ejecutivo Suplente y Director de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios


Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de
Adquisiciones y Arrendamientos

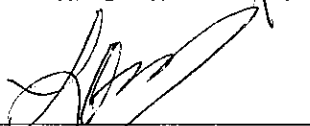

Lic. Edgar Adán Bojórquez
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídica y Jefe
de la Unidad Departamental de Amparos


Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara

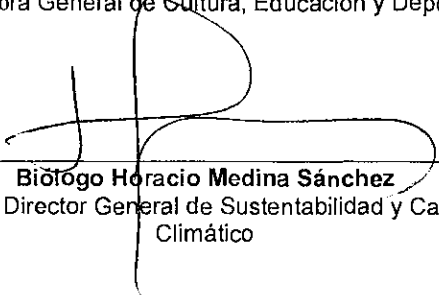
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y
Director de Gobierno


Lic. Salvador Tallabz Rubio

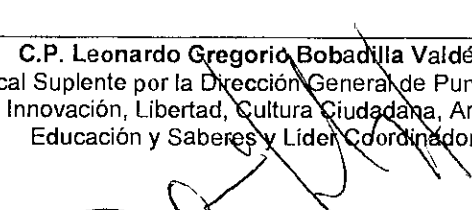
Vocal y Director General de Servicios Urbanos


Lic. Laura Ornelas Rivera

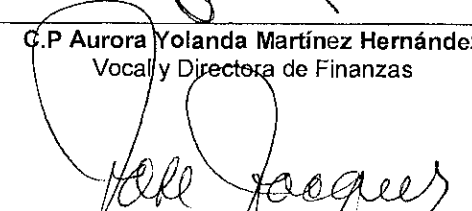
Directora General de Cultura, Educación y Deporte


Biólogo Horacio Medina Sánchez

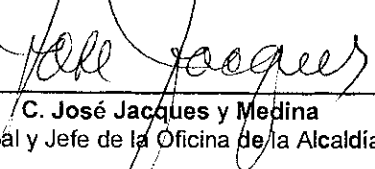
Vocal y Director General de Sustentabilidad y Cambio
Climático


C.P. Leonardo Gregorio Bobadilla Valdés

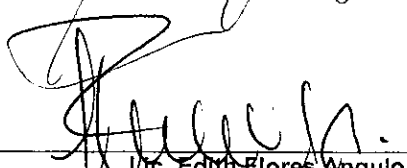
Vocal Suplente por la Dirección General de Puntos de
Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte,
Educación y Saberes y Líder Coordinador


C.P. Aurora Yolanda Martínez Hernández

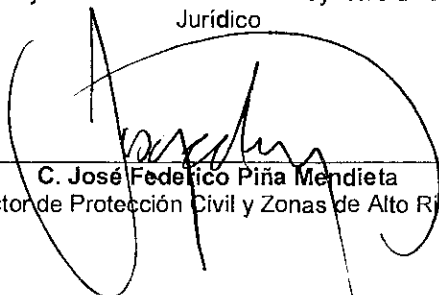
Vocal y Directora de Finanzas


C. José Jacques y Medina

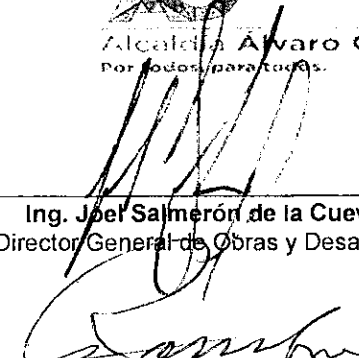
Vocal y Jefe de la Oficina de la Alcaldía


Lic. Edith Flores Angulo

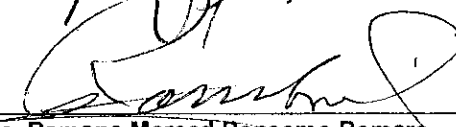
Asesor Suplente por la Coordinación de lo Consultivo
Jurídico y Líder Coordinador en Proyectos de Bufete
Jurídico


C. José Federico Piña Mendieta

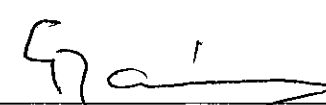
Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo


Ing. Joel Salmerón de la Cueva

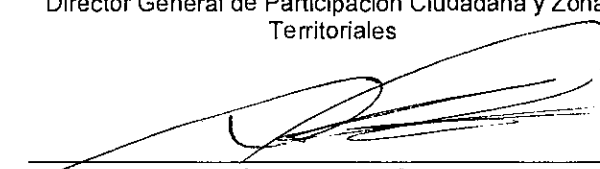
Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano


Lic. Ramona Merced Bencomo Romero

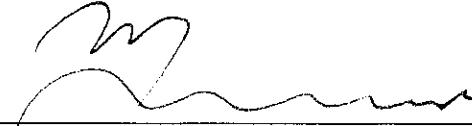
Vocal y Directora General de Desarrollo Social


C. Guillermo Ramírez Hernández

Director General de Participación Ciudadana y Zonas
Territoriales


Lic. José Pablo Alarcón Olmedo

Vocal Suplente por la Dirección General de Seguridad
Ciudadana y Comandante y Director Operativo


Mtra. María José Martínez Ruíz

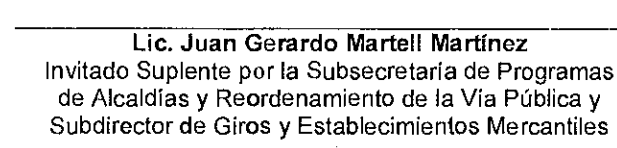
Vocal y Directora General de Prevención Contra las
Adicciones


C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez

Vocal y Coordinador de Almacén, Mantenimiento y
Control Vehicular


Mtro. Daniel Landgrave Castillo

Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la
Alcaldía Álvaro Obregón


Lic. Juan Gerardo Martell Martínez

Invitado Suplente por la Subsecretaría de Programas
de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y
Subdirector de Giros y Establecimientos Mercantiles

Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Sexta
Sesión Extraordinaria del 21 de octubre de 2019